

Considerado N° 1/26 Exp. N° 3/1771/2021

Montevideo,

- 8 ABR. 2021

ASUNTO: Resolución N°236/021, Acta N°4 de fecha 24 de febrero de 2021, (Circular N°16/2021), adoptada por el Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, mediante la cual aprueba el documento "Orientaciones generales sobre aspectos Socioemocionales-Psicoafectivos en el Proceso de inicio de Ciclo Educativo 2021", que se adjunta y forma parte de la citada Resolución.

CONSIDERADO: en el dia de la fecha, POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, DISPUSO: Tomar conocimiento de la citada Resolución del Órgano Rector y adjuntar copia de fs. 2 a 23 de obrados al presente Acto Administrativo.

Publiquese en la Web.

Comuníquese a la Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa y a las Inspecciones Coordinadoras Regionales.

Oportunamente, archivese.

Por la Dirección General de Educación Secundaria:

Dr. Bautista Duhagon Secretario General Dirección General de Educación Secundaria